

# Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

## 1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Suba
Código del proyecto	2537
Nombre del proyecto	Fortalecimiento institucional para una Suba confiable
Etapas del proyecto	Prefactibilidad

## 2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"CONFIANDO EN SU VECL, SUBA CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno			
Programa	Programa 33. Fortalecimiento institucional para un Gobierno confiable			
Sector	GOBIERNO			
Líneas de inversión	Linea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Gobierno confiable	Fortalecimiento institucional	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas
	Gobierno confiable	Inspección, vigilancia y control.	IVC	Estrategias de inspección, vigilancia y control realizada
Año de vigencia	Gobierno confiable	Infraestructura local	INTERVENCIÓN	Sedes administrativas locales intervenidas.
	2025 - 2028			

## 3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describe la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
No aplica	No aplica	No aplica

## 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

### 01 - Problema

Problema Central
<p>La problemática central es la baja capacidad administrativa y de gestión de la Alcaldía Local de Suba para dar cumplimiento a sus obligaciones legales y misionales, y la ejecución de sus obligaciones en el marco del Plan de Desarrollo Local alineado con el Plan de Desarrollo Distrital. Esta problemática tiene tres grandes causas.</p> <p>En primer lugar, está la limitación de la estructura organizacional que no se adecua a las competencias de la alcaldía, lo que ocasiona dificultades para desarrollar una gestión que se enmarque en una estructura organizacional claramente definida. Principalmente, el bajo porcentaje de funcionarios de planta incide en que haya una necesidad constante de talento humano que garantice la prestación de bienes y servicios de la Alcaldía Local a la ciudadanía. Asimismo, están las dificultades en la coordinación de las entidades Distritales y la Alcaldía Local para la ejecución de los proyectos de inversión. Lo que implica que la Alcaldía asuma costos de servicios, para poder garantizar su funcionamiento y, por ende, la prestación de bienes y servicios a la ciudadanía.</p> <p>En segundo lugar, es necesario atender de manera preventiva y rutinaria, los daños, problemas funcionales y las diferentes patologías de los edificios (humedades, problemas eléctricos e hidráulicos, pintura de muros y fachadas, cambios de pisos, mantenimiento de cubiertas y elementos de madera entre otros), y en especial los de la alcaldía local y la casa de la participación, que son las sedes más antiguas que requieren un cuidado especializado por el tema patrimonial arquitectónico, todo esto enfocado en generar unas mejores y eficientes instalaciones para la comunidad y el personal del FDLS, sin tener que llegar a generar acciones de mantenimiento correctivo, que es más costoso y de difícil ejecución.</p> <p>Finalmente, reconociendo la problemática social de las localidades de Bogotá, fortalecer las estrategias para el cumplimiento de las funciones de Inspección Vigilancia y Control; representa uno de los retos más importantes para las administraciones locales, más aún, cuando significa ser oportuno y efectivo ante los requerimientos de una población que representa la cuarta tasa de ocupación más grande de Bogotá. En este contexto, mantener un Sistema de Inspección Vigilancia y Control – IVC robusto, significa operar eficientemente en medio de factores como la migración, el crecimiento demográfico, la expansión urbana y las situaciones socioeconómicas adversas de la población, que se viven en los diferentes territorios.</p>
Antecedentes
<p>La localidad de Suba está localizada en el extremo noroccidental del Distrito Capital. Tiene una extensión de 10.056 hectáreas, de las cuales 3.785 (37,6%) son rurales y 6.271 (62,4%) están en el perímetro urbano, siendo la cuarta localidad en extensión del distrito capital (1). Según la Secretaría Distrital de Planeación, la localidad cuenta con 1.313.453 habitantes a 2024, de los cuales 1.290.144 habitan la zona urbana y 4.214 la zona rural (2).</p> <p>Teniendo en cuenta el tamaño y densidad de la localidad, además de las problemáticas sociales que la aquejan, fortalecer las estrategias para el cumplimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control y el funcionamiento de la Alcaldía Local representan un reto para la administración local, más aún, cuando significa ser oportuno y efectivo ante los requerimientos de una población que representa la cuarta tasa de ocupación más grande de Bogotá. Para esto, la Alcaldía local de Suba requiere de una estructura administrativa interna que logre superar las circunstancias que a diario dificultan el proceder de la administración.</p> <p>La normatividad existente para adelantar las actuaciones administrativas es numerosa, diversa y disímil, pero por tratarse de medidas con carácter sancionatorio, deberán observar el debido proceso con fundamento en la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En muchos casos los administrados logran evadir las sanciones, uno, por la falta de capacidad institucional de las Alcaldías Locales, dado el volumen elevado de denuncias, y dos, por la falta de articulación de las entidades encargadas de emitir los conceptos técnicos, indispensables para sustentar jurídicamente las Actuaciones Administrativas que adelantan las Alcaldías Locales.</p> <p>El Sistema IVC es un componente importante para lograr la gobernanza de las localidades, apunta a la construcción de Cultura Ciudadana con énfasis en la defensa de lo público, y desarrollar estrategias de comunicación entre Ciudadanía y Administración Pública que tenga en cuenta las características de cada territorio y de sus poblaciones, por lo que se requiere contar con un inventario georeferenciado de los territorios, los actores que los ocupan y las dinámicas que allí tienen lugar.</p> <p>Respecto a las sedes, los antecedentes están referenciados en los contratos celebrados por las anteriores administraciones (ejemplo: CTO-520-2023 – MTO DE SEDES), ya que estos nos marcan el tipo de intervenciones ejecutadas y pagadas en las cinco sedes, cuáles son los más recurrentes, y que tipo de patología toca solucionar de raíz, como el caso puntual de la cubierta en teja de barro de la casa de la participación y de la alcaldía local, que se propone en la actual formulación del último trimestre del 2024.</p> <p>De igual manera, poder hacer un seguimiento al tipo de intervenciones ejecutadas y que se encuentran en seguimiento de obras con pólizas de estabilidad y calidad vigentes (caso puntual CTO-520-2023). Según las estadísticas, se está celebrando un contrato de este tipo en cada vigencia, para mantener las sedes en buen estado y óptimo funcionamiento para la comunidad y los funcionarios del FDLS.</p> <p>(1) 07062024-Suba-Boletín-Lectura-Integral-Realidades-2023.pdf (integracionsocial.gov.co) (2) DANE - Pobreza monetaria</p>
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
<p>La situación actual, según las visitas técnicas realizadas en el último semestre a las diferentes sedes administrativas, y los reportes de algunos funcionarios y contratistas, se puede definir que todas requieren mantenimiento en las fachadas (Algunas Humedades, fisuras y pintura en general), mantenimiento rutinario de pintura muros interiores, revisión de algunas goteras y cambios de teja (Ejemplo: casa Rincón), sondeo del sistema hidráulico de la alcaldía local, mantenimiento y reemplazo de algunos tanques elevados, y atención prioritaria a las cubiertas de la casa de la participación (se recomienda cambio total), y revisión de la cubierta de la alcaldía local, con limpieza de bajantes y canales de aguas lluvias, sin olvidarnos del mantenimiento preventivo y rutinario de los elementos de madera de estas casas coloniales.</p> <p>De igual manera, se requieren algunos cambios de pisos en la alcaldía local (Ejemplo: área de planeación del FDLS, patio en baldosa colonial zona hangar, refuerzo de las estibas metálicas del hangar y reubicación de pisos en caucho deteriorados, entre otros), y las intervenciones de oficinas en la casa Las villas, para mejorar la circulación y distribución de las oficinas de las inspecciones de policía allí ubicadas (demolición de muros en drywall, reubicación de divisiones en aluminio y vidrio, entre otros).</p>

### 02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Habitantes de la localidad de Suba	1.313.453	Todas las UPL de la localidad	Habitante	Secretaría Distrital de Integración Social

## 5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Habitantes de la localidad de Suba	Beneficiario	Funcionamiento de la Alcaldía Local Atención de solicitudes y requerimientos relacionadas con inspección, vigilancia y control	Garantizar el funcionamiento de la Alcaldía local, incluyendo la atención oportuna de lo relacionado con inspección, vigilancia y control.

## 6. OBJETIVOS

### 01 - Objetivo general

Objetivo General
Garantizar el respeto a los derechos individuales y goce efectivo de los derechos colectivos de los habitantes de la localidad de Suba, a través del fortalecimiento a la capacidad de gestión institucional de la Alcaldía Local de Suba y la implementación de un plan estratégico para la optimización y el fortalecimiento organizacional del proceso de inspección, vigilancia y control.

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

### 02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecer la capacidad organizacional y los recursos tecnológicos, humanos y de servicios para el cumplimiento de las obligaciones de la Alcaldía Local y el Plan de Desarrollo Local.
2	INTERVENCIÓN	Mantener en funcionamiento las sedes de la Alcaldía, de manera que se presten los servicios que corresponden como Alcaldía Local a la ciudadanía.
3	IVC	Fortalecer la capacidad organizacional y los recursos tecnológicos, humanos y de servicios para el desarrollo del proceso de inspección, vigilancia y control de la Alcaldía Local de Suba.

## 7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### Descripción general del proyecto

El proyecto de inversión "Fortalecimiento institucional para una Suba confiable" busca garantizar que la Alcaldía Local de Suba tenga la institucionalidad que se requiere para atender las necesidades comunitarias, mejorando la percepción de la ciudadanía en el gobierno. Lo anterior, a través del desarrollo de 3 componentes:

- Fortalecimiento institucional: desarrollar un plan integral de fortalecimiento institucional que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y el gobierno abierto de la administración local, con el objetivo de promover la confianza ciudadana y asegurar la gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos.
- Intervención sedes: intervenir las sedes administrativas locales para garantizar la prestación de servicios en condiciones de calidad y dignidad humana.
- Inspección, vigilancia y control: desarrollar un plan integral de acción policiva que contenga el componente preventivo de inspección, vigilancia y control como mecanismo de control social para disminuir la congestión de expedientes y tiempo de respuesta.

A continuación, se presenta una descripción detallada por cada uno de los componentes mencionados.

### COMPONENTE 1

Nombre

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

#### 01 -Descripción del componente

##### Descripción del componente

El Fondo de Desarrollo Local de Suba requiere invertir en capacidad operativa, física, tecnológica y de talento humano suficiente, para articular y potenciar los procesos y servicios al interior de la entidad, con el fin de mejorar la percepción de la ciudadanía frente a la administración local.

Lo anterior implica invertir en temas como servicios públicos, logísticos, catering, licencias de aplicativos, pauta, vigilancia, aseo, cafetería, medición posterior e inventarios. Asimismo, en la adquisición de bienes que por razones emergencias, vencimiento o cambio de leyes o directrices, mal estado o necesidad, se hace necesario adquirir para garantizar el funcionamiento de la Alcaldía. Finalmente, para garantizar la prestación de bienes y servicios de la Alcaldía Local a la ciudadanía y generar sinergia con esta, para lograr el bien común, es necesario invertir en talento humano calificado e idóneo que cumpla con los compromisos que la Alcaldía tiene con la ciudadanía y que garantice la ejecución del Plan de Desarrollo Local 2025-2028.

Lo anterior, en el marco de los criterios de elegibilidad y viabilidad dados por el sector, que comprende dos aspectos:

- CAPACIDAD INSTITUCIONAL LOCAL, la cual incluye, entre otros, los siguientes alcances:
  - Adquisición y modernización de infraestructura tecnológica.
  - Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
  - Dotación de mobiliario.
  - Adquisición de parque automotor.
  - Manejo y administración de bienes inmuebles, toma física de inventarios y avalúos.
  - Elementos de protección y gestión documental.
  - Elementos de bioseguridad y desinfección.
  - Pago de sentencias.
  - Pago de Administradora de Riesgos Laborales ARL. Cuando aplique según normatividad vigente.
  - Promoción y fortalecimiento de la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.
  - Evaluación y seguimiento a la gestión pública local.
  - Rendición de cuentas.
  - Apoyo administrativo y logístico para realizar los Encuentros Ciudadanos.
  - Apoyo administrativo y logístico para realizar los presupuestos participativos.
  - Apoyo administrativo y logístico del Banco de Iniciativas.
  - Implementación del Plan de incentivos para los Consejos Locales de Planeación (Decreto Distrital 580 de 2023).
- VALOR PÚBLICO LOCAL:

Este componente promueve el desarrollo de prácticas que promuevan la participación y el fortalecimiento de las alcaldías locales para fortalecer la confianza de la ciudadanía sobre su gestión, mediante actividades que propendan por la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, fomento de la participación ciudadana mediante la transversalización de los enfoques poblacional-diferencial, territorial, ambiental y de género, fortalecimiento del enfoque de gobierno abierto, el control ciudadano y la gobernanza local, así como la implementación de medidas necesarias en la modernización institucional, la transformación digital e innovación pública.

El proyecto de inversión "Fortalecimiento institucional para una Suba confiable" busca garantizar que la Alcaldía Local de Suba tenga la institucionalidad que se requiere para atender las necesidades comunitarias, mejorando la percepción de la ciudadanía en el gobierno. Lo anterior, a través del desarrollo de 3 componentes:

- Fortalecimiento institucional: desarrollar un plan integral de fortalecimiento institucional que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y el gobierno abierto de la administración local, con el objetivo de promover la confianza ciudadana y asegurar la gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos.
- Intervención sedes: intervenir las sedes administrativas locales para garantizar la prestación de servicios en condiciones de calidad y dignidad humana.

#### 02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

#### 03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Localidad de Suba	Localidad de Suba	Localidad de Suba

#### 04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Habitantes de la localidad de Suba	1.313.453	1.313.453	1.313.453	1.313.453

#### 05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Ser residente de la localidad de Suba.

### COMPONENTE 2

Nombre

INTERVENCIÓN

#### 01 -Descripción del componente

##### Descripción del componente

Teniendo en cuenta que las sedes de la Alcaldía son antiguas y tienen un uso constante, y considerando los criterios de elegibilidad y viabilidad, la inversión se enfocará en:

- Adquisición de predios, estudios y diseños, construcción y/o adecuación locativa de sedes, con el fin de transformarlas en Centros Administrativos Locales.
- Terminación sedes administrativas en construcción.
- Intervención de sedes administrativas en actividades de mantenimiento, mejoramiento integral y adecuación.

El Fondo de Desarrollo Local intervendrá las instalaciones donde funcionan las sedes administrativas: la Casa de la Participación, la Sede Principal, la Casa Villas, la Casa del Deporte y la Casa Rincón, mediante intervenciones de obra, realizando rehabilitación y/o conservación y/o mejoramiento y/o mantenimiento, propendiendo por su sostenimiento y conservación, en el entendido que el espacio físico permite mejorar la respuesta efectiva y eficiente a los requerimientos y necesidades de la ciudadanía de la localidad. Es importante resaltar que las intervenciones obedecen al uso habitual de las instalaciones, desgaste natural, adecuación de nuevos servicios y reglamentación en general, con el fin de garantizar la buena y eficiente prestación de los servicios en cada una de ellas.

Asimismo, en caso de emergencia o necesidad, se realizará la adquisición de predios, estudios, diseños y construcción de las sedes que sean imperativas para la prestación de bienes y servicios por parte de la Alcaldía Local a la ciudadanía.

#### 02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

#### 03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

2025	UPL SUBA	Suba Centro	Calle 146C Bis 90-57 Sede Principal Calle 147 No. 90 – 42 Casa de la Participación Calle 146B No. 90 – 28 Casa del Deporte
2025	UPL RINCÓN DE SUBA	Rincón Santa Ines	Cra 93C No. 129C -15 Casa Rincón
2025	UPL NIZA	Las Villas	Carrera 56 No. 128B – 01 Casa Villas
2026	UPL SUBA	Suba Centro	Calle 146C Bis 90-57 Sede Principal Calle 147 No. 90 – 42 Casa de la Participación Calle 146B No. 90 – 28 Casa del Deporte
2026	UPL RINCÓN DE SUBA	Rincón Santa Ines	Cra 93C No. 129C -15 Casa Rincón
2026	UPL NIZA	Las Villas	Carrera 56 No. 128B – 01 Casa Villas
2027	UPL SUBA	Suba Centro	Calle 146C Bis 90-57 Sede Principal Calle 147 No. 90 – 42 Casa de la Participación Calle 146B No. 90 – 28 Casa del Deporte
2027	UPL RINCÓN DE SUBA	Rincón Santa Ines	Cra 93C No. 129C -15 Casa Rincón
2027	UPL NIZA	Las Villas	Carrera 56 No. 128B – 01 Casa Villas
2028	UPL SUBA	Suba Centro	Calle 146C Bis 90-57 Sede Principal Calle 147 No. 90 – 42 Casa de la Participación Calle 146B No. 90 – 28 Casa del Deporte
2028	UPL RINCÓN DE SUBA	Rincón Santa Ines	Cra 93C No. 129C -15 Casa Rincón
2028	UPL NIZA	Las Villas	Carrera 56 No. 128B – 01 Casa Villas

#### 04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Habitantes de la localidad de Suba	1.313.453	1.313.453	1.313.453	1.313.453

#### 05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Ser residente de la localidad de Suba.
Recibir un servicio en alguna de las sedes de la Alcaldía Local de Suba.

### COMPONENTE 3

Nombre

IVC

#### 01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Dada la singularidad de las dinámicas de cada uno de los territorios, las características de su población y los intereses que allí se encuentran en juego, es necesario aplicar criterios que permitan una uniformidad en las acciones de Inspección, Vigilancia y Control en el Distrito Capital.</p> <p>En este mismo sentido, es necesario generar un cambio cultural, voluntario y activo de los habitantes de Suba frente al cumplimiento de las normas de desarrollo urbano, de forma particular en lo referente al adecuado uso y disfrute del espacio público, en donde se conciba este como elemento democrático e integrador de la sociedad, así como en lo que respecta a la tenencia y propiedad de los bienes inmuebles.</p> <p>De manera específica, a través de este componente se busca apoyar las diferentes estrategias de prevención lideradas por el sector Gobierno. Para esto, se busca fortalecer los equipos técnicos y jurídicos de la Alcaldía Local, encargados de adelantar las actuaciones administrativas y el control efectivo del territorio tendiente a garantizar el desarrollo armónico de la localidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actuar de oficio para detectar y atender las situaciones de infracción de la norma urbana.</li> <li>Realizar operativos de recuperación del espacio público</li> <li>Controlar el desarrollo de las actividades comerciales de acuerdo con los usos del suelo establecidos.</li> <li>Realizar visitas a los sitios reportados, realizar las mediciones y levantar fichas e informes técnicos de información detallada.</li> <li>Revisar, organizar y depurar los reportes sobre infracciones urbanísticas que se encuentren en los polígonos de monitoreo de la localidad.</li> <li>Realizar la gestión para la depuración e impulso de las Actuaciones Administrativas.</li> <li>Fortalecer los procesos de prevención de la ocupación informal en la localidad.</li> </ul> <p>Teniendo en cuenta los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector, lo anterior, involucra actividades de planeación, articulación, ejecución y seguimiento para la realización del control policivo en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, derecho de reunión, protección a los bienes y privacidad, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación (artículo 206, Ley 1801 de 2016). Dichas actividades se desagregan en dos grandes componentes:</p> <p>1. Gestión IVC: son todas aquellas actividades tendientes a la materialización de la función policiva en torno a procesos de control urbanístico, cumplimiento de fallos judiciales, acciones preventivas, recuperación del espacio público, protección del patrimonio, los recursos naturales, áreas protegidas y de especial importancia ecológica, la defensa y promoción de los derechos de los consumidores de bienes y servicios, entre otros.</p> <p>2. Fortalecimiento de autoridades de policía: actividades de fortalecimiento de las autoridades de policía local, garantizando el efectivo cumplimiento de las normas de policía (capacidad institucional, modernización tecnológica, lineamientos, sistema de seguimiento y evaluación, entre otros). Algunos conceptos específicos se desagregan en: • Gastos de personal para acciones de IVC, depuración, control urbanístico e inspecciones, pesas y medidas (casa del consumidor), gestores ambientales, herramientas de medición. • Gastos en acciones de recuperación de ocupación ilegal o informal en diferentes zonas de la ciudad, recuperación de espacio público, entre otras. • Gasto para demoliciones y suministro de los insumos y recursos tendientes a generar los procesos de recuperación de predios que están ocupados de manera ilegal.</p>

#### 02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

#### 03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Localidad de Suba	Todos los barrios	Localidad de Suba
2026	Localidad de Suba	Todos los barrios	Localidad de Suba
2027	Localidad de Suba	Todos los barrios	Localidad de Suba
2028	Localidad de Suba	Todos los barrios	Localidad de Suba

#### 04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Habitantes de la localidad de Suba	1.313.453	1.313.453	1.313.453	1.313.453

#### 05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Ser residente de la localidad de Suba.
Solicitar algún proceso de IVC a la Alcaldía Local de Suba.

## 8. CADENA DE VALOR

#### 01 - Objetivo general

Objetivo General
Garantizar el respeto a los derechos individuales y goce efectivo de los derechos colectivos de los habitantes de la localidad de Suba, a través del fortalecimiento a la capacidad de gestión institucional de la Alcaldía Local de Suba y la implementación de un plan estratégico para la optimización y el fortalecimiento organizacional del proceso de inspección, vigilancia y control.

#### 02 - Cadena de valor objetivos específicos

##### OBJETIVO 1

##### Componente

FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo Especifico
Fortalecer la capacidad organizacional y los recursos tecnológicos, humanos y de servicios para el cumplimiento de las obligaciones de la Alcaldía Local y el Plan de Desarrollo Local.

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional (una por vigencia).	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Fortalecimiento institucional.	4
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional (una por vigencia).	N/A	Índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales (Porcentaje)	

### OBJETIVO 2

#### Componente

INTERVENCIÓN

Objetivo Específico				
Mantener en funcionamiento las sedes de la Alcaldía, de manera que se presten los servicios que corresponden como Alcaldía Local a la ciudadanía.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Intervenir 5 sedes administrativas local	Sedes administrativas locales intervenidas.	Sedes adecuadas	5
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Intervenir 5 sedes administrativas local	N/A	Índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales (Porcentaje)	

### OBJETIVO 3

#### Componente

IVC

Objetivo Específico				
Fortalecer la capacidad organizacional y los recursos tecnológicos, humanos y de servicios para el desarrollo del proceso de inspección, vigilancia y control de la Alcaldía Local de Suba.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Realizar 4 estrategias de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).	Estrategias de inspección, vigilancia y control realizada	Inspección, vigilancia y control (IVC).	4
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Realizar 4 estrategias de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).	N/A	Índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales (Porcentaje)	

## 9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional (una por vigencia).	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		\$ 0			
Intervenir 5 sedes administrativas local	INTERVENCIÓN					
Realizar 4 estrategias de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).	IVC					
<b>TOTAL ANUAL DE COSTOS</b>			<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>						<b>\$ 0</b>

## 10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	De calendario		Moderado	Menor		
Productos						
Actividades						

## 11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

#### Beneficios y resultados esperados

Escucharemos antes de servir, sumaremos a políticas públicas y atenderemos necesidades que sean experiencias de lo cotidiano mediante el equipo Suba SAS (Solucionadores y Amables Servidores). La tarea que hemos asumido nos convoca a ganar confianza ciudadana, en tal sentido, bajo el principio que dicta: "solo se confía en aquello que se conoce", construiremos un nuevo modelo de gerencia pública constituida por doce (12) gerencias de la solución (Tibabuyes, Rincón de Suba, Suba, Niza, Britalia y Torca), las cuales funcionarán como el contacto directo entre la administración local y distrital con la ciudadanía desde puntos físicos en las UPL y encuentros en territorio.

Adicional a esto, prestaremos los servicios a la ciudadanía en espacios de calidad y dignidad, a través de la intervención de las sedes administrativas locales, de manera que la ciudadanía se sienta segura y confíe en la labor de la Alcaldía Local. Además, se desarrollará un plan integral de fortalecimiento institucional que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y el gobierno abierto de la administración local, con el objetivo de promover la confianza ciudadana y asegurar la gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos. Finalmente, se pondrá en marcha el plan integral de acción policiva que contenga el componente preventivo de inspección vigilancia y control como mecanismo de control social para disminuir la congestión de expedientes y tiempo de respuesta.

## 12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:		Correo electrónico:	
------------	--	---------------------	--

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Operador (SEGPLAN):		Correo electrónico:	
Responsable del proyecto:	Karen Méndez	Correo electrónico:	

### 13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	2/11/2024	Creación de DTS